

San Jacinto,24 de Julio del 2020

RESOLUCION

N° 128/20

ACTA Nº 13/20

VISTO:Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el armado de canastas para la gente necesitada durante la emergencia necesitada.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que desde que estamos con la emergencia sanitaria, por el COVID 19, hay mucha gente que se ha quedado sin trabajo y que necesitan ayuda para tener lo imprescindible como la alimentación, el Concejo avala un gasto estimativo para la compra de productos alimenticios en Supermercado La Familia de \$ 5.000,00 para completar canastas y darle a la gente que mas lo necesita.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 3310.00,00 por concepto de comestibles en Supermercado La Familia, Trilencor S.A.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

What Constant all the she

Son Perazza Alcalde

CANELONES